

# GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

**HUANUCO - HUANUCO**



## **FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL 25 de julio de 2018**

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La Ficha AMGF tiene por objeto describir la situación financiera y establecer los Compromisos de Ajuste Fiscal de estos niveles de gobiernos concordante con la política macroeconómica de mediano plazo establecida en el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

## Datos Generales

### Gobierno Regional:

Gobierno Regional de Huánuco

### Ubicación:

Huanuco - Huanuco

## Equipo Técnico

### Gobernador Regional

RUBEN ALVA OCHOA

### Gerente Municipal:

ARLINDO LUCIANO GUILLERMO

### Responsable:

CONTADOR

HUBERT FREDDY MAXIMILIANO  
ROSAS

### Fuentes de información:

*Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MEF al 31/05/2018.*

*Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON)-DGCP-MEF al 31/12/2017.*

*Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - Deuda Exigible al 31/12/2017.*

*Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) - Deuda Real al 31/12/2017.*

## Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018

### Resumen Ejecutivo

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

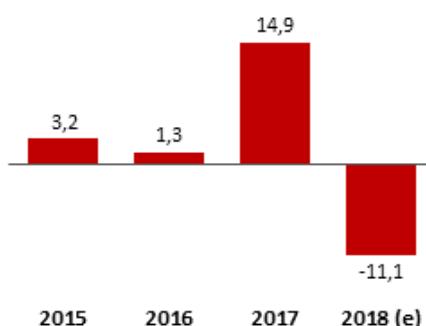
En ese contexto, la Ficha AMGF de el Gobierno Regional de Huánuco, provincia de Huanuco, departamento de Huanuco presenta la siguiente información financiera al cierre del año 2017.

- **Resultado Económico :** El Gobierno Regional de Huánuco registró un superávit económico de S/ 4 879 miles porque sus ingresos tuvieron un incremento de 14,8% respecto al 2016, mientras que el gasto no financiero registró un incremento de 7,7 %.
  - **Saldo de Deuda Total :** El Saldo de Deuda Total (SDT) alcanzó S/ 223 285 miles, 74,4% menor respecto al cierre de 2016. El valor del SDT está asociado principalmente a la disminución la deuda real.
  - **Cumplimiento de las Reglas Fiscales:** Al cierre del 2017, el Gobierno Regional de Huánuco cumplió con la Regla Fiscal de SDT, registrando un ratio de deuda de 30,8% con respecto al promedio de sus ingresos corrientes totales. Asimismo, cumplió con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, registrando un superávit de S/ 18 615 miles.
  - **Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF:** El Gobierno Regional de Huánuco no está obligado a elaborar el CAF dado que ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275.
- Otros indicadores de Gestión Fiscal:**
- Al cierre del 2017, los Ingresos Propios (Ingresos tributarios e Ingresos no tributarios) de el Gobierno Regional de Huánuco representaron el 1,3% de sus Ingresos Totales. En términos per cápita las transferencias fiscales per cápita para el 2017 fueron de S/ 11. Por otro lado, se incorporó al presupuesto el 14,8% de las Transferencias Fiscales del 2017.
  - El gasto corriente no financiero representó el 82,9% del gasto no financiero y el 6 483,1% de los ingresos propios. El gasto no financiero per cápita para el 2017 fue de S/ 1 180.
  - El SDT del 2017, representó el 25,6% de los Ingresos Corrientes Totales del mismo año.
  - Al cierre del 2017, el Espacio Total para asumir nuevas obligaciones alcanzó el 69,2% de los Ingresos Corrientes Totales del año.

## I. Finanzas Públicas

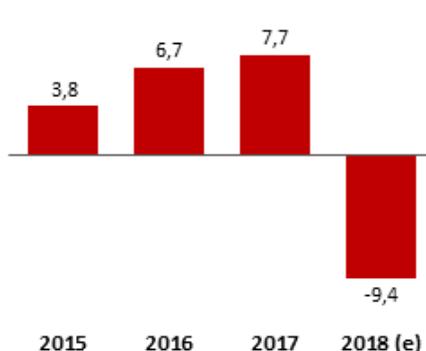
### Ingresos Totales

(Var.%)



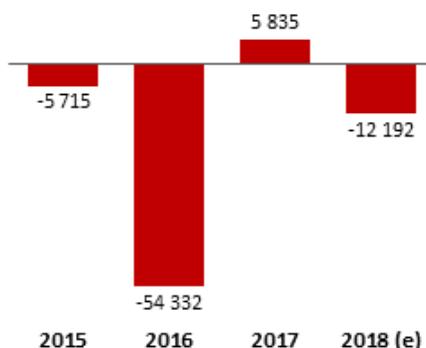
### Gasto No Financiero

(Var.%)



### Resultado Económico

(S/ Miles)



Fuente: SICON - MEF

#### a. Ingresos Totales

En el 2017, los ingresos totales de el Gobierno Regional de Huánuco alcanzaron los S/ 1 035 280 miles, lo que representa un incremento en S/ 133 159 miles respecto del año 2016 (14,8%) principalmente explicado por un incremento en S/ 129 862 miles de ingresos corrientes.

En el 2017, los ingresos corrientes representaron el 84,3% de los ingresos totales y el 15,7% fueron los ingresos de capital. Los ingresos tributarios representaron el 0,0% de los ingresos totales; los transferencias corrientes el 83,0% y los ingresos no tributarios el 1,3%, entre los principales componentes del ingreso total.

Para el año 2018, se estima que los ingresos totales alcanzarán los S/ 921 183 miles lo que significaría una variación de -11,0% respecto del 2017.

#### b. Gasto No Financiero

En el 2017, el gasto no financiero total alcanzó S/ 1 030 401 miles, lo que representa un incremento en S/ 73 948 miles respecto del año 2016 (7,7%), principalmente por un incremento de S/ 113 026 miles en el gasto corriente no financiero.

El gasto corriente no financiero constituye el 82,9% del gasto no financiero total y el gasto de capital el 17,1%.

Para el 2018, se estima ejecutar un gasto no financiero de S/ 933 374 miles, lo que significaría una reducción de 9,4% respecto del 2017.

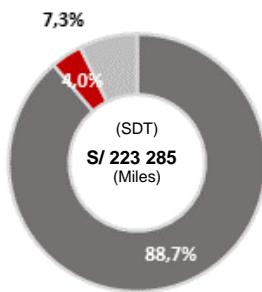
#### c. Resultado Económico

En el 2017, se registró un superávit fiscal de S/ 4 879 miles, explicado por un incremento del Ingreso Económico Total en S/ 133 159 miles y un incremento del Gasto No Financiero Total en S/ 73 948 miles.

Gobierno Regional de Huánuco	Ejecución (S/ miles)				Estimado
	2015	2016	2017	2018	
<b>A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)</b>	-5 715	-54 332	4 879	-12 192	
<b>B. INGRESO TOTAL (I+II)</b>	890 400	902 121	1 035 280	921 183	
I. INGRESOS CORRIENTES	657 751	742 840	872 702	789 818	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	0	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 377	12 891	13 174	11 101	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	648 374	729 949	859 528	778 717	
II. INGRESOS DE CAPITAL	232 649	159 281	162 579	131 365	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	232 649	159 281	162 579	131 365	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
<b>C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)</b>	896 115	956 453	1 030 401	933 374	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	656 448	741 060	854 086	796 266	
1. REMUNERACIONES	402 530	475 607	556 975	559 773	
2. BIENES Y SERVICIOS	178 615	187 110	211 092	156 172	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 303	78 343	86 019	80 321	
II. GASTO DE CAPITAL	239 667	215 393	176 315	137 108	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	231 520	212 737	175 257	136 158	
2. OTROS	8 147	2 657	1 058	950	
<b>D. INTERESES</b>	0	0	0	0	
<b>E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)</b>	-5 715	-54 332	4 879	-12 192	

Fuente: SICON y SIAF-MEF

## Saldo de Deuda Total



■ Saldo de Pasivos ■ Deuda Real ■ Deuda Exigible

## II. Saldo de Deuda Total

En el 2017, el **Saldo de Deuda Total (SDT)** de el **Gobierno Regional de Huánuco** alcanzó **S/ 223 285 miles**, lo que representa una reducción del -74,4% respecto al año 2016. La reducción del saldo de deuda total se debe principalmente a una disminución en S/ -623 693 miles en deuda real.

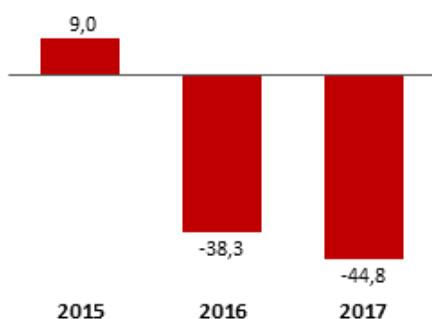
La saldo de pasivos representa el 88,7% del SDT; la deuda exigible, el 7,3% y la deuda real, el 4,0%.

Gobierno Regional de Huánuco	2015	2016	2017
<b>I. SALDO DE PASIVOS</b>	<b>178 170</b>	<b>209 735</b>	<b>198 108</b>
1.1.PASIVO CORRIENTE	161 818	106 314	87 194
SOBREGIROS BANCARIOS	0	0	0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0	0	0
PARTES CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	91 507	57 544	6 526
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	59 750	40 289	73 465
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	17	10	21
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	10 544	8 471	7 182
<b>1.2.PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>16 352</b>	<b>103 420</b>	<b>110 915</b>
DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0	92 928	108 991
PROVISIONES	16 352	10 493	1 923
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	0	0	0
<b>II. DEUDA EXIGIBLE</b>	<b>47 796</b>	<b>29 488</b>	<b>16 286</b>
2.1.TRIBUTOS	7 557	6 742	3 541
2.2.INTERES Y MULTAS	40 239	22 747	12 745
<b>III. DEUDA REAL</b>	<b>570 977</b>	<b>632 584</b>	<b>8 891</b>
3.1.PRINCIPAL	4 921	4 818	1 830
3.2.INTERES	566 056	627 766	7 060
<b>SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)</b>	<b>796 943</b>	<b>871 807</b>	<b>223 285</b>

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

## Deuda Exigible

(Var.%)



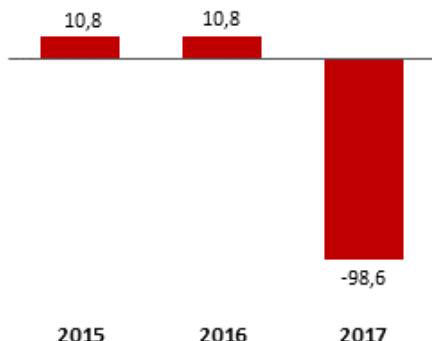
2015

2016

2017

## Deuda Real

(Var.%)

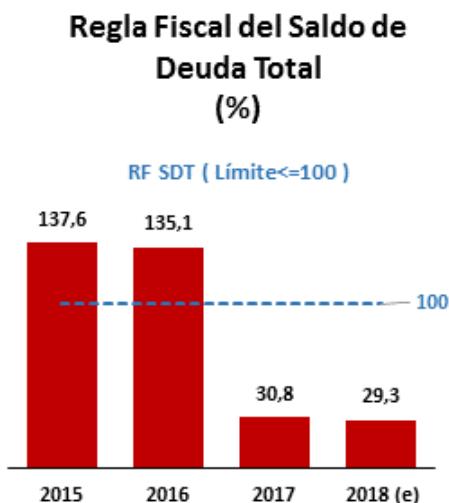


2015

2016

2017

### III. Reglas Fiscales



#### a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

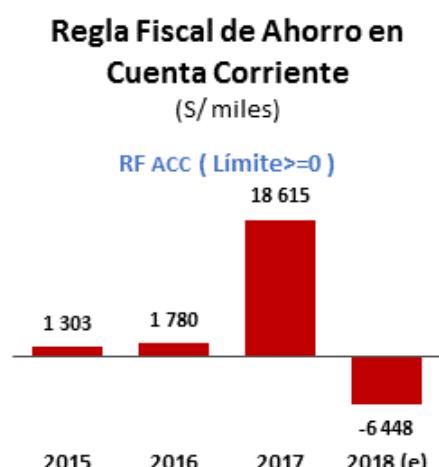
**Al cierre del año 2017, el Gobierno Regional de Huánuco cumplió con la RF SDT**, registrando un ratio de deuda de 30,8%, inferior al límite del 100,0%.

Para el año fiscal 2018, se estima<sup>1</sup> que el valor del ratio de deuda del Gobierno Regional alcanzaría el 29,3%, cumpliendo la RF SDT.

Gobierno Regional de Huánuco	2015*	2016*	2017	2018(e)
<b>Regla Fiscal</b>				
Límite - RF SDT (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Ratio SDT/PromIC ó SDT/Lte Ley 29230 (%)	137,6	135,1	30,8	29,3
Cumplimiento	No	No	Si	Si
<b>Componentes</b>				
Saldo de Deuda Total (Miles S/)	1	871 807	223 285	224 059
Prom.Ing.Corrientes Totales (Miles S/)	1	645 234	725 858	765 778
Límite Ley N° 29230 (Miles S/)	-	-	1 110	2 148

Fuente: Gobierno Regional de Huánuco, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

\* Para los años 2015 y 2016 no se incluye el Límite de la Ley N° 29230 en el cálculo de la RF SDT.



#### b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

**Al cierre del año 2017, el Gobierno Regional de Huánuco cumplió con la RF ACC** registrando un superávit de S/ 18 615 miles.

Para el año fiscal 2018, se estima que el Gobierno Regional registraría un déficit de Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 6 448 miles, no cumpliendo con la RF ACC.

Gobierno Regional de Huánuco	2015*	2016*	2017	2018(e)
<b>Regla Fiscal</b>				
Límite - RF ACC	-	-	0	0
Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	1 303	1 780	18 615	-6 448
Cumplimiento	-	-	Si	No
<b>Componentes</b>				
Ingresos Corrientes (Miles S/)	657 751	742 840	872 702	789 818
Gasto Corriente No Financiero (Miles S/)	656 448	741 060	854 086	796 266

Fuente: Gobierno Regional de Huánuco, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

\* Para los años 2015 y 2016 la RF ACC no estaba vigente

<sup>1</sup> La estimación del SDT para el año 2017, considera los siguientes supuestos: i) El saldo de pasivos corresponde al cierre del 2017 y ii) Tanto la deuda exigible y deuda real no acogidas crecen a una tasa de interés anual de 14,4%

#### IV. Indicadores de Gestión Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017
<b>INGRESOS</b>			
1. Porcentaje de Ingresos Propios como parte de Ingresos Totales 1/	1,1%	1,4%	1,3%
2. Ingresos Propios per cápita (Soles)	1 090	1 487	1 509
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	1,0%	1,3%	1,3%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	n.d.	n.d.	n.d.
<b>TRANSFERENCIAS FISCALES</b>			
5. Dependencia de las Transferencias Fiscales Incorporada (DTFI)	98,9%	98,6%	98,7%
6. Transferencia Fiscal Incorporada 2/ respecto a la Transferencia Fiscal	5,3%	3,5%	14,8%
7. Transferencia Fiscal per cápita (Soles)	10	10	11
<b>GASTOS</b>			
8. Participación del Gasto Corriente en el Gasto No Financiero	73,3%	77,5%	82,9%
9. Gastos de Personal respecto a los Ingresos Corrientes 3/	85,0%	86,3%	84,5%
10. Gasto Corriente respecto a Ingresos Propios	7 000,8%	5 748,5%	6 483,1%
11. Gasto de Inversión financiado con Canon, Sobrecanon y Regalías respecto a la inversión	0,1%	0,3%	1,4%
12. Gasto de Inversión financiado con Recursos Ordinarios respecto a la Inversión Total	94,4%	74,0%	92,5%
13. Gasto de Mantenimiento respecto al Gasto Corriente	2,8%	3,1%	4,7%
14. Ahorro en Cuenta Corriente respecto a los Ingresos Corrientes	0,2%	0,2%	2,1%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	649	739	843
16. Gasto de Inversión per cápita (Soles)	269	245	201
17. Gasto No Financiero per cápita (Soles)	1 041	1 103	1 180
<b>DEUDA NACIONAL</b>			
18. Relación entre Servicio de Deuda e Ingreso Corriente	0,0%	0,0%	0,0%
19. Relación entre Saldo de Deuda e Ingreso Corriente	121,2%	117,4%	25,6%
20. Provisiones respecto a las Cuentas de Orden	1,2%	0,7%	0,3%
21. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF-SDT)	137,6%	135,1%	30,8%
22. Espacio Total para asumir nuevas obligaciones sin incumplir la RF-SDT (Miles)	n.d.	n.d.	502 573
23. Espacio total respecto al Promedio del Ing. Corriente Total de los últimos 4 años ó Límite	n.d.	n.d.	69,2%
24. Deuda Exigible más Deuda Real con relación al Saldo de Deuda Total	77,6%	75,9%	10,0%
25. Saldo de Deuda Total per cápita (Soles)	926	1 005	256

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

1/ Autonomía Fiscal.

2/ Solo se consideran Canon, Sobrenan y Regalías y FONCOMUN.

3/ Para el cálculo de Ingresos Corrientes se excluye los ingresos provenientes de Canon, Sobrenan y Regalías.

## ANEXO: Finanzas Públicas 2015 - 2018

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO	Ejecución 1/ (S/ miles)				Estimado 2/
	2015	2016	2017	2018	
<b>A. RESULTADO PRIMARIO ( B-C )</b>	<b>-5 715</b>	<b>-54 332</b>	<b>4 879</b>	<b>-12 192</b>	
<b>B. INGRESO TOTAL ( I+II )</b>	<b>890 400</b>	<b>902 121</b>	<b>1 035 280</b>	<b>921 183</b>	
I. INGRESOS CORRIENTES	657 751	742 840	872 702	789 818	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
1.1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	0	
2.1. A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	0	0	0	0	
2.2. AL PATRIMONIO	0	0	0	0	
2.3. OTROS	0	0	0	0	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 377	12 891	13 174	11 101	
3.1. MULTAS, SANCIONES Y OTROS	1 089	4 139	5 482	1 815	
3.2. OTROS INGRESOS CORRIENTES	283	462	168	86	
3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2 869	2 633	2 405	3 813	
3.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD	913	1 022	1 298	905	
3.5. TASAS	2 187	2 602	2 158	2 374	
3.6. VENTA DE BIENES	2 036	2 034	1 663	2 108	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	648 374	729 949	859 528	778 717	
4.1. CANÓN, SOBRECANÓN Y REGALÍAS	468	320	1 419	409	
4.2. DE FONDOS PÚBLICOS	8 295	8 715	7 987	0	
4.3. DERECHOS DE VIGENCIA	0	0	0	0	
4.4. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.5. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	639 612	720 914	850 122	778 307	
4.6. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.8. RENTA DE ADUANAS	0	0	0	0	
4.9. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
4.10. PARTICIPACIÓN POR ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES	0	0	0	0	
4.11. PARTICIPACIÓN POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE INVERSIONES	0	0	0	0	
4.12. PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y	0	0	0	0	
4.13. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
4.14. REGALIA CONTRACTUAL	0	0	0	0	
II. INGRESOS DE CAPITAL	232 649	159 281	162 579	131 365	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	232 649	159 281	162 579	131 365	
1.1. DE FONDOS PÚBLICOS	0	77	0	0	
1.2. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	229 944	159 205	162 579	131 365	
1.3. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
1.4. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
1.5. BONOS DEL TESORO PÚBLICO	2 705	0	0	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
2.1. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
<b>C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL ( I+II )</b>	<b>896 115</b>	<b>956 453</b>	<b>1 030 401</b>	<b>933 374</b>	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	656 448	741 060	854 086	796 266	
1. REMUNERACIONES	402 530	475 607	556 975	559 773	
2. BIENES Y SERVICIOS	178 615	187 110	211 092	156 172	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 303	78 343	86 019	80 321	
3.1. PENSIONES	42 579	45 169	47 256	44 066	
3.2. CARGAS SOCIALES	18 614	22 478	26 925	28 789	
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	14 110	10 696	11 837	7 466	
II. GASTO DE CAPITAL	239 667	215 393	176 315	137 108	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	231 520	212 737	175 257	136 158	
1.1. INVERSIÓN	231 520	212 737	175 257	136 158	
2. OTROS	8 147	2 657	1 058	950	
2.1. OTROS GASTOS DE CAPITAL	8 119	1 783	538	0	
2.2. INVERSIÓN FINANCIERA	28	874	520	950	
<b>D. INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>E. RESULTADO ECONOMICO ( A-D )</b>	<b>-5 715</b>	<b>-54 332</b>	<b>4 879</b>	<b>-12 192</b>	

**Fuentes:** Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

**Nota:**

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2017.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en mayo de 2018.

